H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ
CIUDAD HEROICA

**DMPC/VER/A/0710/2026**
**EXPEDIENTE: 2026/2027**
**ASUNTO:** Anuencia
H. Veracruz, Ver., a 21 de Octubre de 2026

**MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.**
**P R E S E N T E**

Después de haber realizado la inspección por parte de los **C. NICTE HA ARANO RAMIREZ Y C. HOMERO MALAGA MALAGA,** Inspectores de Protección Civil al inmueble que alberga el negocio denominado **MADISA CAT** con giro de **VENTA, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA** ubicado en **AV. FRAMBOYANES S/N MANZANA 6 NO. 23 COL. CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI** de este Municipio; esta Dirección a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **EL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2026 HAN SUBSANADO LAS RECOMENDACIONES QUE FUERON ESCRITAS EN EL FOLIO DE INSPECCIÓN CON NÚMERO 0237/05/2026** por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de Protección Civil.

No se omite destacar que esta anuencia corresponde a la fecha que fue realizada la visita de inspección, situación que podría cambiar con el paso del tiempo, debido a variaciones en los factores desencadenantes de fenómenos perturbadores de origen natural, así como de las actividades humanas u otros sucesos extraordinarios no contemplados, por lo que esta Dirección de Protección Civil a mi cargo se deslinda de cualquier uso indebido o interpretación que se haga con la información contenida en este documento. Además, no se asume responsabilidad alguna por la falta de seguimiento o ejecución por parte del sujeto obligado y/o Representante Legal, de las recomendaciones, medidas preventivas y de mitigación de riesgos emitidas por el personal que practico la inspección.

No omito manifestar que la responsabilidad de la identificación de riesgos, así como las acciones de previsión, prevención y mitigación de los riesgos contenidos en el inmueble y/o establecimiento en comento, al igual que la preparación y la respuesta ante una emergencia o desastre, y la **aplicación y operación** del **Programa Interno de Protección Civil,** queda bajo **la obligación legal** de los **integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil** presentados en el Acta Constitutiva que forma parte del Programa en mención.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento,** conforme lo establecen La Ley General de Protección Civil, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Reglamento Municipal de Protección Civil, Ley Orgánica del Municipio Libre y en caso de irregularidades, riesgo o incumplimiento en la normatividad vigente, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en los ordenamientos antes mencionados; por ello lo exhortamos a que revise periódicamente sus equipos, instalaciones y procesos en materia de Protección Civil.

Esta dirección a mi cargo revocara la presente anuencia si existe dolo y/o modificación a la información presentada, o siniestro por la falta de seguimiento en las observaciones y recomendaciones emitidas por esta Dirección a mi cargo, y podrá fincar sanciones a las que haya lugar con fundamento en dispuesto por la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Este documento **no es determinante** para el otorgamiento de los permisos, licencias y/o autorizaciones ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las Diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las Dependencias involucradas para este efecto. Así mismo, le manifiesto que este documento **no constituye** un permiso, no inconveniente, factibilidad, licencia o autorización para realizar cambio de uso de suelo, remodelación, maniobras, demolición o construcción, para ello deberá cumplir con los requisitos correspondientes y realizar los trámites respectivos.

**Vigencia hasta el 28 de abril de 2027.**
**Una vez llegada esta fecha, deberá tramitar dicha renovación en las oficinas de esta Dirección.**

**ATENTAMENTE**

VERACRUZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

**ING. GUADALUPE TAPIA HERNÁNDEZ**
**DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**